

**CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DEL EJE CÍVICO
PACÍFICO-ADELFAS-ATOCHA****Expediente: 711/2018/25642****Memoria justificativa**

El sur del distrito de Retiro, en los barrios de Pacífico y Adelfas, sufre una carencia crónica de falta de espacios cívicos, espacios públicos y zonas deportivas para el uso ciudadano, frente a un exceso de infraestructuras ferroviarias y viarias de rango ciudad que lo atraviesan o circundan y generan barreras de accesibilidad, afecciones de ruido, tráfico y contaminación (Calle 30-paso elevado de Puente de Vallecas, paso elevado de Pedro Bosch, vías de Adif en el eje Atocha Méndez Álvaro).

Con este motivo la Dirección de Planificación Estratégica realiza en 2017 un trabajo para el distrito de Retiro con el objetivo de realizar un análisis funcional básico del papel residual de algunas de dichas infraestructuras, y de las barreras que generan, para su posible transformación y reciclaje en elementos más blandos y urbanos de espacio público urbano, para el incremento de los modos peatonal, ciclista y de transporte público, estableciendo un uso alternativo de partes de ellas y la mejora del espacio público en calles infrautilizadas del entorno. Asimismo se realiza una propuesta concreta para la definición de un eje cívico en el ámbito, que conecta los distritos de Retiro y Arganzuela, los barrios de Pacífico, Adelfas y Atocha, mediante modos más sostenibles de transporte y liberando espacio público para actividades y equipamientos públicos al aire libre.

La propuesta se centra fundamentalmente en el viario de las calles Cavanilles, Doctor Esquierdo y Pedro Bosch, así como la intersección de Doctor Esquierdo – Pedro Bosch con Avenida Ciudad de Barcelona y su entorno inmediato con los objetivos de:

- **Conectar mejor la actual red de equipamientos de Daoíz y Velarde con la biblioteca** de Retiro, completando la actual red de espacios cívicos, peatonales y zonas verdes y deportivas mediante la transformación del espacio público y la red viaria existente en el entorno.
- **Reciclar total o parcialmente el paso elevado de Doctor Esquierdo-Pedro Bosch** para un uso alternativo de espacio público mejorando su funcionalidad y permitiendo mejoras en las conexiones verticales, transversales y longitudinales de otros modos y la generación de un espacio urbano alternativo para los vecinos.
- **Reciclar la actual sección de la Calle Doctor Esquierdo entre la Plaza del Conde de Casal y Avenida de Ciudad de Barcelona** como nuevo bulevar urbano de conexión entre equipamientos y de conexión con la transformación del nuevo eje urbano de Cavanilles-Retiro.



- **Transformar la sección de la calle Cavanilles**, actualmente infrautilizada, en un nuevo eje de conexión de modos peatonal, ciclista, con transporte público, entre Pacífico Adelfas y el sur del Parque de Retiro.
- **Mejorar la conexión del centro cívico de equipamientos de Daoíz y Velarde con el vecino distrito de Arganzuela**
- **Reubicar las instalaciones municipales bajo el paso elevado** para permitir la continuidad de calles en paralelo a las vías de Adif –Paseo de Invierno–, dando continuidad a las calles Téllez, Cerro de la Plata bajo el paso actual, completando la actual propuesta de nuevas zonas deportivas.

Con motivo de este trabajo se concluye que este eje cívico constituye una gran oportunidad de unir el conjunto de zonas verdes, de equipamientos y de usos cívicos, mediante las transformaciones del viario y del espacio público, la mejora de la accesibilidad, y del transporte. Es una oportunidad a su vez, para terminar de cohesionar las tramas urbanas y resolver los problemas de conexión y de barreras entre barrios de dos distritos, logrando una reducción del ruido y contaminación debido al tráfico en la proximidad de las viviendas y consiguiendo la mejora de la calidad ambiental del entorno.

Por este motivo y a iniciativa de las Juntas de Distrito y de Arganzuela se ha considerado la oportunidad de llevar a cabo un concurso de ideas para seleccionar la mejor propuesta que favorezca la generación de este nuevo eje urbano y conseguir la mejor integración urbana del paso elevado en términos de paisaje, movilidad y calidad del espacio público.

Se considera que la solución propuesta mediante el presente expediente es la más idónea para cubrir las necesidades a satisfacer, dado que es la forma más abierta y participativa que, a través de un jurado multidisciplinar con representación de expertos y de Áreas municipales, permite seleccionar los proyectos más idóneos y su desarrollo a través de contrato de servicios de conformidad con el artículo 168.d) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Madrid, 19 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: José Luis Infanzón Priore

LA DIRECTORA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: Silvia Villacañas Beades